

7

**OPERMAN DEL ECUADOR S.A., OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
INDUSTRIAL DEL ECUADOR, EN LIQUIDACIÓN**

102303

Guayaquil, 03 de enero del 2014

SR.

NICOLÁS REINALDO LOOR JARA

CIUDAD

11565-I-98

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **OPERMAN DEL ECUADOR S.A., OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DEL ECUADOR, EN LIQUIDACIÓN** celebrada el día 25 de septiembre del 2013, resolvió que, una vez disuelta esta compañía, usted asuma las funciones de **LIQUIDADOR SUPLENTE**, con todas las atribuciones y deberes que establece la ley y el estatuto social, entre las que se encuentran representar a la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, para los fines de la liquidación.

OPERMAN DEL ECUADOR S.A., OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DEL ECUADOR, EN LIQUIDACIÓN se constituyó el 25 de febrero de 1999, mediante escritura pública autorizada por el abogado Washington Fernández Madrid Camacho, Notario Titular único del cantón Buena Fe, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 28 de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

La escritura pública de Disolución Voluntaria de esta compañía se celebró el 10 de junio del 2011 ante el abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente encargado Vigésimo Noveno de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de agosto del 2013.

Atentamente



Ing. Jaime Layana Chancay

Presidente de la Junta

RAZÓN: Yo, **NICOLÁS REINALDO LOOR JARA**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Guayaquil, con cédula 0901125914, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 3 de enero del 2014



NICOLÁS REINALDO LOOR JARA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:457
FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:09:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Suplente**, de la Compañía **OPERMAN DEL ECUADOR S.A. OPERACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DEL ECUADOR "EN LIQUIDACION"**, a favor de **NICOLAS REINALDO LOOR JARA**, de fojas 493 a 495, Registro de Nombramientos número 154.

ORDEN: 457



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 09 de enero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 727671

IMP. IGM. 03

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G. AYACUCHO

21 MAY 2014

RECIBIDO

Hora
Firma Michael